

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

21 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto del expediente CAO-001/10 “Contrato mixto para el suministro de diversos equipos de climatización para la sustitución del Gas R-22. Obras de adecuación de las instalaciones y servicio de mantenimiento para la Sede Central de IMADE”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAO-001/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contrato mixto para el suministro de diversos equipos de climatización para la sustitución del Gas R-22. Obras de adecuación de las instalaciones y servicio de mantenimiento para la Sede Central de IMADE.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, el día 15 de febrero de 2010, y en el Portal de la Contratación Pública el día 15 de febrero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Base imponible: 452.013,84 euros.
 - IVA (16 por 100): 72.322,21 euros.
 - Valor estimado del contrato: 524.336,05 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de mayo de 2010.
 - c) Contratista: “Acti-Air, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 305.074,55 euros.
 - IVA: 48.811,93 euros.
 - Importe total de adjudicación: 353.886,48 euros (IVA incluido).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 25 de mayo de 2010.—El Gerente adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.

(03/24.281/10)